ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 4	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0598-2026	
Nombre completo del contratista: LUZ ANGELA QUEVEDO AYALA	
Documento de identificación: 29.106.655	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la secretaria del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali BP - 26005284	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el Contrato De Prestación De Servicios No 4162.010.26.1.0598-2026, suscrito con el/la señor(a) LUZ ANGELA QUEVEDO AYALA hasta el 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 4162.010.26.1.0598-2026 en la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($9.610.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es de VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($28.830.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) cuotas, cada una por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($4.805.000).	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($19.220.000)

Adición: Por la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($9.610.000).

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$28.830.000	$4.805.000	$14.415.000	$9.610.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1080028375 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823879501 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 01/abr/2026 Periodo de pago de la seguridad social: ABRIL 2026
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.0598-2026

1.Gestionar acciones para la organización y desarrollo de las disciplinas deportivas urbanas a través de a la creación, mantenimiento y actualización del Drive del área de Fomento, según la línea de servicio y el programa asignado, garantizando la correcta organización, custodia y uso de los formatos definidos y exigidos por el Sistema de Gestión de Calidad.

- La contratista participó en mesa de trabajo con el programa Deporte Escolar y Universitario, en la cual se socializaron los lineamientos para el adecuado diligenciamiento de formatos y la correcta aplicación de los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad, conforme a la norma ISO 9001:2015 de ICONTEC, garantizando la trazabilidad, consistencia y control de la información documentada.

2.Realizar visitas en campo para apoyar las actividades de verificación, control y seguimiento de los programas, de acuerdo con la línea de servicio correspondiente, efectuando desplazamientos a los diferentes escenarios deportivos, conforme a los lineamientos del proyecto.

- La contratista realizó visitas en campo a puntos de atención de los Programas: Deporte Escolar y Universitario y Vértigo, con el fin de evaluar la oportunidad en la prestación del servicio, presencia del monitor asignado y consistencia de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

información registrada en la parrilla oficial, documentando y reportando las novedades identificadas conforme a los lineamientos del SGC.

3.Elaborar y presentar la consolidación de informes, planes de trabajo, cronogramas, diarios de campo y bases de datos, ajustados a la línea de servicio y a los requerimientos del proyecto de inversión y del área de Fomento.

- La contratista elaboró informe de las 42 tareas del Programa de Deporte Escolar y Universitario, verificando su ejecución conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad, identificando el cumplimiento y observaciones para oportunidad de mejora.

4.Apoyar la socialización, difusión y orientación de los lineamientos, procedimientos y buenas prácticas del Sistema de Gestión de Calidad, conforme a la línea de servicio correspondiente, dirigidas a los prestadores de servicios y actores vinculados a cada programa, siguiendo las directrices del área responsable.

- La contratista participó en la capacitación desarrollada con el equipo de Deporte Escolar y Universitario, en la cual se socializaron los procedimientos y la documentación requerida, con el propósito de fortalecer el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad.
 De igual manera, con el programa Vértigo se llevó a cabo la socialización del formato F021, resolviendo inquietudes, estandarizando su uso y definiendo acciones de mejora orientadas a optimizar los procesos.

5.Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- La contratista participó en la mesa de trabajo con el programa Vértigo, orientada a la organización y depuración del archivo correspondiente a la vigencia 2024, garantizando el cumplimiento de los requerimientos institucionales y la adecuada gestión documental.

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1MzEQKXKilxwJWYfgRx7N66niFZ1Tbo9C?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reporta recomendaciones para el presente período
7.FIRMAS RESPONSABLES
 Nombre y firma del Supervisor TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA _____  Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 24/abr/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.